

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025 Fecha: 14/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00610	Verbal (Oralidad)	AUGUSTO - MUÑOZ SANCHEZ	GIOVANNY - TORRES MUÑOZ	Auto reconoce personería	13/02/2023	
170014003006 2022 00616	Aprehensión y entrega de bien	SOCIEDAD FINESA S.A.	N.N.	Auto termina proceso	13/02/2023	
170014003006 2022 00758	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - DAZA CARVAJAL	N.N.	Auto requiere parte ART 317 CGP	13/02/2023	
170014003006 2022 00784	Ejecutivo Singular	BANKAMODA S.A.S.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/02/2023	
170014003006 2023 00027	Divisorios	MARTHA LUCIA - ALVARAN VILLEGAS	LUIS ANGEL - ALVARAN VILLEGAS HEREDEROS INDETERMINADOS Y OTROS	Auto rechaza por no subsanación	13/02/2023	
170014003006 2023 00095	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	13/02/2023	
170014003006 2023 00096	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	ANDRES FELIPE - CARDONA GARZON	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
170014003006 2023 00097	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	13/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO